RESOLUCIÓN N° 136/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 ID 421338 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIO Y REPUESTOS PARA LA UPTP - AD-REFERENDUM" A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

Asunción, 21 de noviembre del 2022

VISTO: El Memorándum UOC N° 31/2022 proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación y pone a consideración de la Máxima Autoridad a fin de emitir la Resolución de Adjudicación del proceso, según los antecedentes relacionados al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 ID 421338 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIO Y REPUESTOS PARA LA UPTP - AD-REFERENDUM"**; y,

CONSIDERANDO: **Que,** el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, creada por Ley N° 6.096 de fecha 31 de mayo de 2.018, requiere la implementación, estructuración, desarrollo y cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias derivadas de la Ley N° 4995/2013, "De Educación Superior", contar con una Estructura de Gobierno Provisorio, que le asegure representatividad en el orden legal para el giro regular de sus actividades jurídicas, académicas y administrativas.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay (UPTP) es una entidad pública según lo establecido en el artículo 1° de la Ley de creación.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2267/2018 de fecha 30 de julio de 2.018, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN – PARAGUAY, CREADA POR LEY N° 6096/2018,

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY

BLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

impulsado por CamScanner

RESOLUCIÓN N° 136/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 ID 421338 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIO Y REPUESTOS PARA LA UPTP - AD-REFERENDUM" A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

Artículo 1°. Establécese que la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay, creada por la Ley 6096/18, contara de manera provisoria con los siguientes órganos de gobierno: *"Un Rector" (...).*

Que, de conformidad a lo establecido en el mismo Decreto N° 9267/2018, en su Artículo 3°. Sin perjuicio de aquellas funciones que le acuerde el futuro Estatuto de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, son atribuciones y deberes del Rector, entre otras cosas: *"a) Ejercer la representación legal de la Universidad...; b) Nombrar, contratar y remover al personal administrativo de la Universidad; c) Adoptar medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario; y (...) l) Dictar resoluciones".*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR a la empresa SDA Paraguay S.A. con RUC N° 80017709-6-9,** por un monto de Gs. **14.000.000** (Guaraníes: catorce millones), siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, amparado en el Artículo 34 inciso c de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente descripción:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

impulsado por CamScanner

RESOLUCIÓN N° 136/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 ID 421338 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIO Y REPUESTOS PARA LA UPTP - AD-REFERENDUM" A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Disco SSD 240 GB	7	Netac	China	250.000	1.750.000
	2	Teclado USB + mouse óptico usb	10	Argón	China	100.000	1.000.000
	3	Memoria RAM DDR4 8 GB	7	HP	China	300.000	2.100.000
	4	Almohadillas de ratón o Mouse pads	16	BCA	China	25.000	400.000
	5	UPS DE 1 KVA	6	Conceptronic	China	1.000.000	6.000.000
	6	Transceiver	2	ADNET	China	1.000.000	2.000.000
2	1	Consola de mezcla de sonidos	1	Behringer	China	750.000	750.000
TOTAL							**14.000.000**

Artículo 2°. **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay la elaboración del Contrato respectivo.

Artículo 3°. **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección General de Administración y Finanzas, quien deberá informar a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del contrato.

Artículo 4°. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas de acuerdo a las condiciones de pagos establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, y en el Contrato, de conformidad con el Administrador del Contrato.

Artículo 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ M.
Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

impulsado por CamScanner